

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACION PUBLICA -SM-2-2024-ESSALUD/RAAP-1
SAP: 2425L00002-2024-ESSALUD/RAAP-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Abancay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial de Apurímac, siendo las nueve horas, se constituyen los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Administrativa N° 120-OA-D-RAAP-ESSALUD-2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA LP-SM-02-2024-ESSALUD/RAAP-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación de "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC" a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los tres (03) miembros titulares;

Presidente	JOSE ENRIQUE ROMERO DONAYRE	Titular	X	Área Usuaría.
		Suplente		
Primer Miembro	JULIO LEOMARK CHACON ORTEGA	Titular	X	Área Usuaría.
		Suplente		
Segundo Miembro	GERSON ANTONY OCHOA ROMAN	Titular	x	Órgano Encargado de las Contrataciones.
		Suplente		

APERTURA DE OFERTAS – REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACION DE OFERTAS:

En cumplimiento al artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

No.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10096273709	SALAS VALVERDE NATALY MAGALY	30/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20457820187	SALUD BIENES Y SERVICIOS S.R.L. - SABYSER S.R.L.	21/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20513433442	CORPORACION MORENO INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20518686250	LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LIFETEC SAC	23/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20520765361	CHIRURGISCHE INSTRUMENTE UND VERBRAUCH SAC	30/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20535807851	IMED C & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMED C & E S.A.C.	31/10/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	21/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20556510190	INSUMET S.A.C.	22/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20600989287	R & M MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - R & M MEDICAL S.A.C.	30/10/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20601586470	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	18/10/2024	Válido



11	Proveedor con RUC	20601895103	FERTA MEDICA S.A.C.	18/10/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20603515707	QUIRURGICOS PERU E.I.R.L.	31/10/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20604470383	DROGUERIA LUAMED S.A.C. - LUAMED S.A.C.	19/10/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20607850799	C Y R COMPANY MEDICAL E.I.R.L.	08/11/2024	Válido

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.

Fuente: SEACE

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestra en la captura de la pantalla siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
 Nomenclatura : LP-SM-2-2024-ESSALUD/RAAP-I
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ITEM PAQUETE N° 01 ¿ INSTRUMENTAL QUIRURGICO			
20556510190	INSUMET S.A.C.	19/11/2024	16:52:03	Electronico
20518688250	LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LIFETEC SAC	19/11/2024	19:42:26	Electronico
RUC / Código				
2	ITEM PAQUETE N° 02 ¿ INSTRUMENTAL DE OFTALMOLOGÍA			
	No se presentaron propuesta al ítem			

Fuente: SEACE

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, establecidos en el **numeral 2.2.1. del Capítulo II** de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, para determinar si las ofertas responden a las especialidades y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia establecidos en las bases.

En consecuencia, se procede a declarar la ADMISIÓN DE OFERTAS con el siguiente resultado:



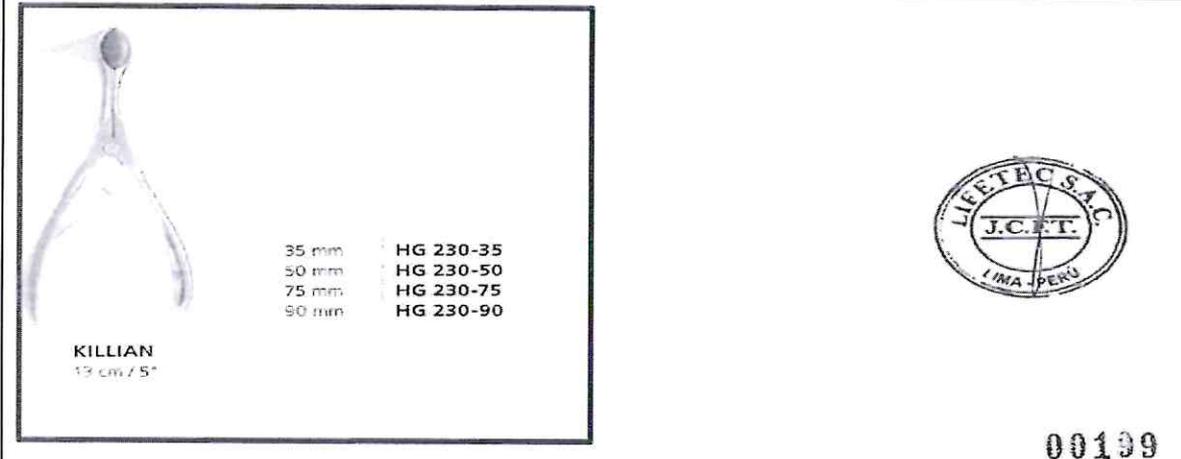
Nº DE ÍTEM PAQUETE	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA											ESTADO	
		a) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO Nº 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	c) DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) ART. 52º DEL REG. (ANEXO Nº 2)	d) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TDR (ANEXO Nº 3)	e) REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO	f) R CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (CBPM)	g) CERTIFICADO DE ANALISIS DE PRODUCTO TERMINADO (PROTICOLO DE ANALISIS)	h) METODOLOGIA DE ANALISIS (COPIA SIMPLE)	i) FOLLETERIA / MANUAL DE INSTRUCCIONES DE USO O INSERTO (ORIGINAL O COPIA SIMPLE)	j) DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE CANJE Y/O REPOSICION POR DEFECTOS O VICIOS OCULTO (ANEXO E)	k) DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO Nº 4)		l) PROMESA DE CONSORCIO DE SER EL CASO (ANEXO Nº 5)
01	INSUMET S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No aplica	SI	ADMITIDO
	LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No aplica	SI*	SI	SI	No aplica	SI	NO ADMITIDO
02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO SE PRESENTARON PROPUUESTAS AL ÍTEM

Nota:

* De la verificación de la folletería presentada dentro de la propuesta del postor LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se identificaron las siguientes características técnicas ofertadas:



Ítem paquete N° 1 – Ítem 07 - Espéculo nasal adulto estándar



KILLIAN
13 cm / 5"

35 mm	HG 230-35
50 mm	HG 230-50
75 mm	HG 230-75
90 mm	HG 230-90

LIFETEC S.A.C.
J.C.F.T.
LIMA - PERU

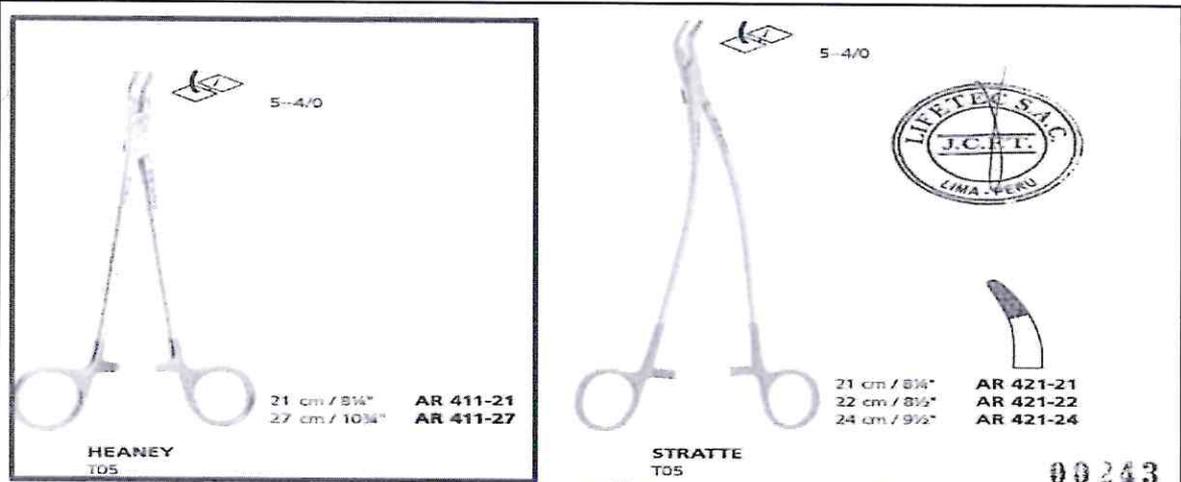
00199

Oferta del postor LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (folio 199).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR EL POSTOR <u>Espéculos Nasal - KILLIAN</u> Código: HG 230-75 (75mm)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS <u>Espéculo nasal adulto estándar</u>	OBSERVACIONES
Dimensiones: 13.00 cm / 5"	Dimensiones: 16cm. / 75 mm. Tolerancia +/- 10% Mínima : 14.00 cm Máxima : 17.60 cm	Difiere de la tolerancia mínima por 01 cm.

El postor no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas para el ítem paquete N° 1 – Ítem 07 - Espéculo Nasal Adulto Stándard, debido a que las dimensiones ofertadas (13.00 cm) no se encuentran dentro del rango permitido. Según lo indicado en las bases, el rango aceptable de dimensiones es de 14.00 cm a 17.60 cm, con una medida estándar de 16.00 cm y una tolerancia del ±10 %.

Ítem paquete N° 1 – Ítem 51 - Porta aguja de heaney de 24 cm



HEANEY
T05

5-4/0

21 cm / 8 1/4"	AR 411-21
27 cm / 10 3/4"	AR 411-27

STRATTE
T05

5-4/0

21 cm / 8 1/4"	AR 421-21
22 cm / 8 3/4"	AR 421-22
24 cm / 9 1/2"	AR 421-24

LIFETEC S.A.C.
J.C.F.T.
LIMA - PERU

00243

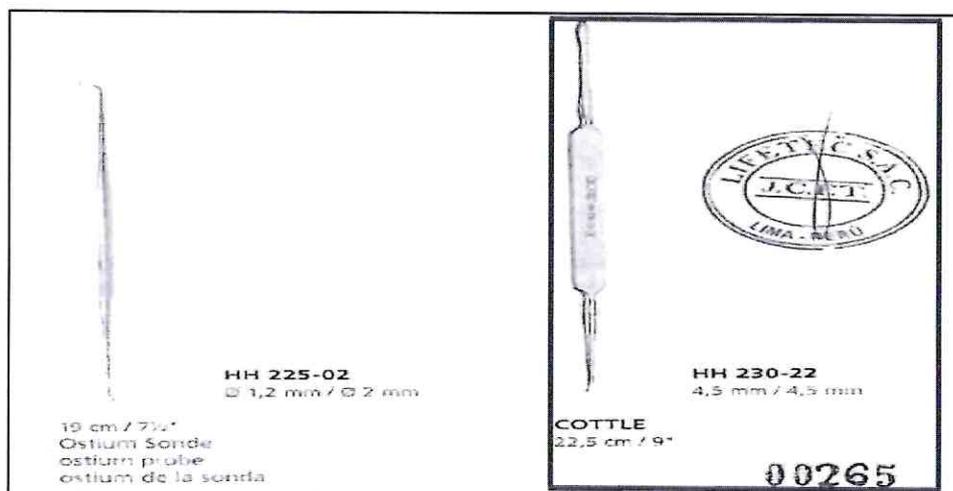
Oferta del postor LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (folio 243).



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR EL POSTOR <u>Porta Aguja – HEANEY T05</u> <u>Código AR 411-27</u>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS <u>Porta Aguja de Heaney</u>	OBSERVACIONES
Dimensiones: 27.00 cm 10 3/4"	Dimensiones: 24cm. Tolerancia +/- 10% Mínima: 21.60 cm Máxima: 26.40 cm	Difiere de la tolerancia máxima por 0.6 cm.

El postor no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas para el ítem paquete N° 1 – Ítem 51 - Porta aguja de heaney de 24 cm, ya que las dimensiones ofertadas (27.00 cm) exceden el rango permitido. Según lo indicado en las bases, el rango aceptable de dimensiones es de 21.60 cm a 26.40 cm, con una medida estándar de 24.00 cm y una tolerancia del ± 10 %.

Ítem paquete N° 1 – Ítem 67 - Set de Septorrioplastia
Sub ítem N° 03 Decolador Cottle Biactivo parte activa 4.5mm



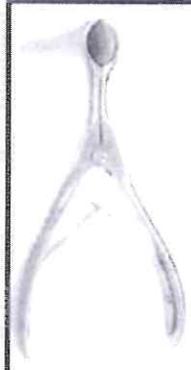
Oferta del postor LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (folio 265).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR EL POSTOR <u>Elevadores - COTTLE</u> <u>Código: HH 230-22</u> <u>(4.5mm / 4.5mm)</u>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS <u>Decolador Cottle Biactivo parte activa 4.5mm</u>	OBSERVACIONES
Dimensiones: 22.50 cm / 9"	Dimensiones: 21cm. Tolerancia +/- 05% Mínima: 19.95 cm Máxima: 22.05 cm	Difiere de la tolerancia máxima por 0.45 cm.



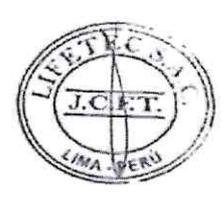
El postor no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas para el ítem paquete N° 1 – Ítem 67 - Set de Septorrinoplastia - Sub Ítem N° 03 Decolador Cottle Biactivo parte activa 4.5mm, ya que las dimensiones ofertadas (22.50 cm) exceden el rango permitido. Según lo indicado en las bases, el rango aceptable de dimensiones es de 19.95 cm a 22.05 cm, con una medida estándar de 21.00 cm y una tolerancia del ± 05 %.

Ítem paquete N° 1 – Ítem 67 - Set de Septorrinoplastia
Sub Ítem N° 06 Especulo Nasal Killian Mediano



KILLIAN
13 cm / 5"

35 mm	HG 230-35
50 mm	HG 230-50
75 mm	HG 230-75
90 mm	HG 230-90



00268

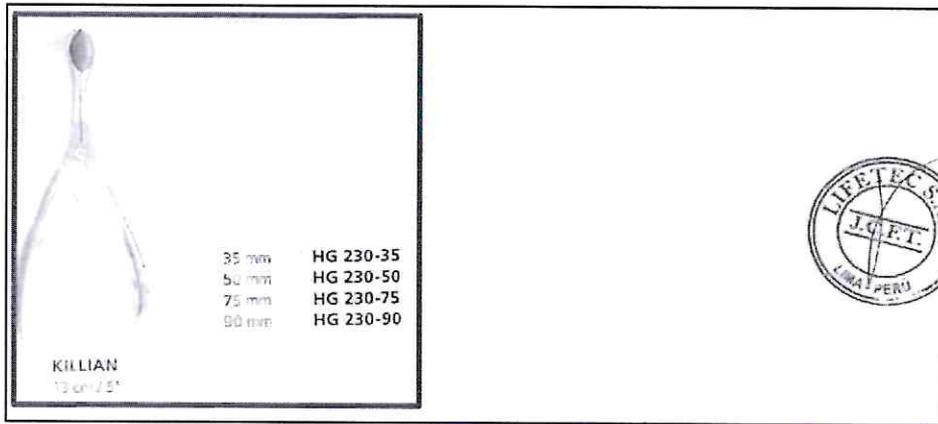
Oferta del postor LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (folio 268).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR EL POSTOR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS	OBSERVACIONES
<u>Especulo Nasal – KILLIAN</u> <u>Código HG 230-50</u> <u>(50mm)</u>	<u>Especulo Nasal Killian Mediano</u>	
Dimensiones: 13.00 cm / 5"	Dimensiones: 14.50cm. Tolerancia +/- 05% Mínima: 13.775 cm Máxima: 15.225 cm	Difiere de la tolerancia mínima por 0.775 cm.

El postor no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas para el ítem paquete N° 1 – Ítem 67 - Set de Septorrinoplastia - Sub Ítem N° 03 Especulo Nasal Killian Mediano, ya que las dimensiones ofertadas (13.00 cm) no se encuentran dentro del rango permitido. Según lo indicado en las bases, el rango aceptable de dimensiones es de 13.775 cm a 15.225 cm, con una medida estándar de 14.50 cm y una tolerancia del ± 05 %.

Ítem paquete N° 1 – Ítem 67 - Set de Septorrinoplastia
Sub Ítem N° 07 Especulo Nasal Killian Grande



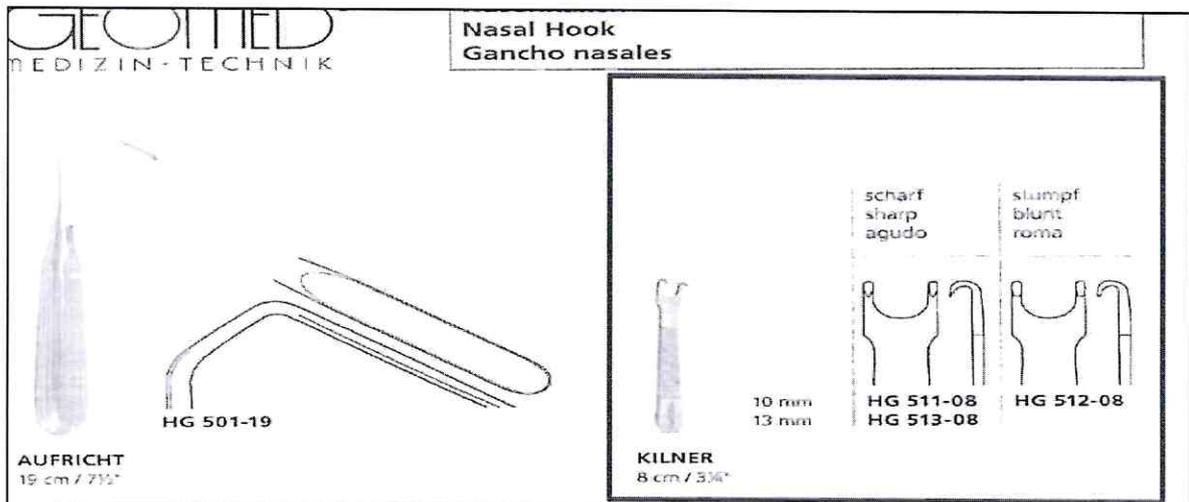


Oferta del postor LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (folio 269).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR EL POSTOR <u>Especulo Nasal – KILLIAN</u> <u>Código HG 230-75</u> <u>(75 mm)</u>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS <u>Especulo Nasal Killian Grande</u>	OBSERVACIONES
Dimensiones: 13.00 cm / 5"	Dimensiones: 16.00 cm. Tolerancia +/- 05% Mínima: 15.20 cm Máxima: 16.80 cm	Difiere de la tolerancia mínima por 2.20 cm.

El postor no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas para el ítem paquete N° 1 – Ítem 67 - Set de Septorinoplastia - Sub Ítem N° 03 Especulo Nasal Killian Grande, ya que las dimensiones ofertadas (13.00 cm) no se encuentran dentro del rango permitido. Según lo indicado en las bases, el rango aceptable de dimensiones es de 15.20 cm a 16.80 cm, con una medida estándar de 16.00 cm y una tolerancia del $\pm 05\%$.

Ítem paquete N° 1 – Ítem 67 - Set de Septorinoplastia
Sub Ítem N° 26 Retractor Nasal Converse



Oferta del postor LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (folio 289).



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR EL POSTOR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS	OBSERVACIONES
<u>Gancho Nasal – CONVERSE</u> <u>Código HG 521-12</u>	<u>Retractor Nasal Converse</u>	
Dimensiones: 12.00 cm 4 3/4"	Dimensiones: 10.50 cm. Tolerancia +/- 05% Mínima: 09.975 cm Máxima: 11.025 cm	Difiere de la tolerancia máxima por 0.975 cm.

El postor no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas para el Ítem paquete N° 1 – Ítem 67 - Set de Septorriнопlastia - Sub Ítem N° 26 Retractor Nasal Converse, ya que las dimensiones ofertadas (12.00 cm) exceden el rango permitido. Según lo indicado en las bases, el rango aceptable de dimensiones es de 09.975 cm a 11.025 cm, con una medida estándar de 10.50 cm y una tolerancia del $\pm 05\%$.

Cabe señalar que cada postor debe ser diligente y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el Comité de Selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones.

Por las razones expuestas, y en estricta concordancia con la Resolución N° 1950-2019-TCE-S2, donde indica que: Toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo establecido en las bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la entidad lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que debe ser desestimada, más aún, considerando que no es función del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imperfecciones, si no aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permite generar convicción de lo realmente ofertado.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencias o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidos por el participante, razón por la cual, la oferta del postor LIFETEC SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA queda **NO ADMITIDA**.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

EVALUACION DE OFERTAS (Puntaje: 100 Puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:



N° DE ITEM PAQUETE	PARTICIPANTE	PRECIO OFERTADO (S)	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			Precio		
			(Max. 90 puntos)		
01	INSUMET S.A.C.	1,300,000.00	100.00	100.00	1º
02	No se presentaron propuesta al ítem N° 02				

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de **Calificación** previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo, según orden de prelación, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo tanto, se obtiene el siguiente resultado:

N° DE ITEM	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				ESTADO
		A. CAPACIDAD LEGAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, Vigente, a nombre del postor, emitido por la ANM (DIGEMID), según corresponda.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Vigente, a nombre del postor, emitido por la ANM o ARM, según corresponda.		
01	INSUMET S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
02	No se presentaron propuesta al ítem N° 02					

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, el comité de selección procede con el otorgamiento de la BUENA PRO.

1. Para el ITEM PAQUETE N° 01 INSTRUMENTAL QUIRURGICO, según detalle:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
Mostrándose todos conformes con el resultado obtenido, el comité de selección en cumplimiento de la Ley N° 30225, Decreto Legislativo N° 1444, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y las bases integradas definitivas del procedimiento de selección, el comité de selección otorga la buena pro del procedimiento: LICITACION PUBLICA LP-SM-02-2024-ESSALUD/RAAP-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es el "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC", al postor:



INSUMET S.A.C. con RUC: 20556510190	S/ 1,300,000.00	Un millón trescientos mil con 00/100 Soles.
------------------------------------------------	------------------------	----------------------------------------------------

2. Para el ITEM PAQUETE N° 02 INSTRUMENTAL DE OFTALMOLOGIA, el comité de selección, procede a declarar desierto el presente ítem paquete n° 02.

Desierto:
No se presentaron propuesta al ítem.
<p>El comité de selección, hace constar que no se cuenta con ninguna oferta valida. En ese contexto, debe señalarse lo establecido en el numeral 65.1 del Art. 65° del Reglamento, "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o <i>cuando no exista ninguna oferta válida</i>, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas". Por consiguiente, el presente ítem paquete n° 02 se declara desierto.</p>

Sin otro asunto a tratar, se dio por concluido el presente acto, siendo las diecisiete horas del mismo día, suscribiendo la presente acta luego de ser leída y aprobada, para la publicación de los resultados del procedimiento de selección, en la Plataforma de SEACE.



[Handwritten signature]

JOSE ENRIQUE ROMERO DONAYRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ
TITULAR



[Handwritten signature]

JULIO LEOMARK CHACON ORTEGA
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ
SUPLENTE



[Handwritten signature]

GERSON ANTONY OCHOA ROMAN
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
TITULAR